
Rebajan tarifas de llamadas telefónicas y mensajería internacional

27/03/2015



Las llamadas que se originen desde teléfonos fijos del sector residencial y teléfonos públicos, tendrán un costo de 1.00 CUC el minuto, a todos los destinos; y para el servicio de envío de SMS internacional, la tarifa será de 0.60 CUC.

Aquellas que se realicen desde celulares prepago tendrán un valor de 1.10 CUC a América del Norte, América Central y América del Sur, excepto a Venezuela, la cual costará 10 centavos menos; mientras que al resto del mundo, valdrá 1.20 CUC el minuto.

A partir de los resultados de la aplicación de estas tarifas, en un período de un año, ETECSA deberá proponer nuevos importes en los servicios que se prestan a los teléfonos fijos pertenecientes a personas jurídicas y a la red de telefonía móvil celular pospago.

También deberá establecer precios para los servicios de itinerancia móvil internacional (roaming), a usuarios nacionales cuando se encuentran en el exterior, en la red de otro operador.